

ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE LA FINCA REGISTRAL Nº 17708, DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LUBRÍN, SITO EN PARAJE CERRO EL CURA. EXPEDIENTE: 2022/405940/007-023/00001

Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Lubrín.

Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

Referencia de expediente: 2022/405940/007-023/00001.

Código NUTS: Almería ES611.

Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Enajenación mediante subasta de la finca registral nº 17708, de titularidad del Ayuntamiento de Lubrín, de naturaleza patrimonial, sito en Paraje Cerro El Cura.

Precio mínimo de venta: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (34.686,00). Esta cantidad no incluye los impuestos que legalmente graven la transmisión.

Los licitadores podrán mejorar al alza el tipo de licitación.

Se rechazará la proposición en el caso de que el precio ofertado sea inferior al indicado como importe de enajenación.

Criterios de adjudicación: El mejor precio en la subasta.

Garantía:

La participación requerirá la constitución de garantía del 5% del importe de licitación.

Obtención de documentación e información:

- **Perfil del contratante:** www.lubrin.es
- Secretaría del Ayuntamiento de Lubrín. Plaza de la Constitución, 1. 04271 Lubrín (Almería). Teléfono 950477001. Correo electrónico: eaquerac@lubrin.es

Documentos del expediente (Documentos anexos al final de este anuncio)

- Pliego de Condiciones económico administrativas.
- Memoria justificativa de la enajenación.
- Acuerdo de aprobación expediente de enajenación.

Presentación de las ofertas:

- **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN SOBRE ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL**, disponible en la sede electrónica: www.lubrin.es (margen izquierdo):

www.lubrin.es → Oficina Virtual → Pestaña “ADMINISTRACIÓN-E” → CONTRATACIÓN → PRESENTACIÓN DE OFERTAS,

O bien, utilizando el enlace directo:

<https://ov.dipalme.org/TiProceeding/ciudadano?idEntidad=4059&entrada=ciudadano&idLogica=loginComponent&fkIdioma=ES>

Seguir la ruta: Una vez acreditados con el certificado digital → Acceso a Otros Servicios telemáticos → Perfil del Contratante → Presentación de Ofertas en Sobres Cerrados → ...

Ver manual para la presentación de sobres electrónicos cerrados en el sistema de la RPC V.1-7 en el siguiente enlace (Especial atención a la página 12, para la PRESENTACIÓN y

obtención de justificantes. El manual elaborado por la Diputación de Almería detalla el mismo procedimiento que se emplea para este Ayuntamiento):

[https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/porclasificador/A9EBB444615ED92DC12586B100231A55/\\$File/Manual%20presentacion%20ofertas%20v1-7.doc](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/porclasificador/A9EBB444615ED92DC12586B100231A55/$File/Manual%20presentacion%20ofertas%20v1-7.doc)

- Formato de los documentos: Tipo adobe (.pdf).
- **PLAZO de presentación.** Será de veinte (20) días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante (www.lubrin.es → Perfil del contratante → Contratación de obras → ...), realizado el día 31 de marzo de 2022. El plazo para la presentación de las ofertas termina el próximo día 20 de abril de 2022, a las 23:59 horas.

(Se advierte que sólo se admiten las proposiciones presentadas mediante sobre electrónico a través de la oficina virtual del Ayuntamiento de Lubrín. No serán admitidas las presentadas mediante instancia/solicitud general a través del Registro Electrónico, ni las presentadas por fax o correo electrónico.)

Inscripción OBLIGATORIA en el Registro de Terceros-Apoderamientos:

Para poder licitar, deberán estar dados de alta en el registro de Terceros-Apoderamientos, haciendo constar al menos:

- La identidad del tercero oferente (Identificador y denominación recogida automáticamente del certificado digital que se haya utilizado).
- La dirección de correo electrónico que quiera utilizar para comunicaciones y avisos de notificaciones por comparecencia.
- En su caso, la identidad y poderes del representante (autorizado para firmar la oferta o simplemente auxiliarles en la edición preparatoria para la presentación de las mismas). Siempre que quien apodera pueda hacerlo, bien por identificarse con un certificado de personal jurídica o, si ha utilizado un certificado de persona física, está actuando en su nombre, o en nombre de un tercero que previamente lo había apoderado para tal acción.

Alta y actualización que podrá realizar electrónicamente en la Oficina Virtual de la sede electrónica: www.lubrin.es (margen izquierdo: Acceso Oficina Virtual), o bien en el enlace directo: <http://ov1.dipalme.org/comun/identificacion.zul?entidad=4059&tercero>

Comunicaciones y notificaciones.

Para acceder a sus notificaciones, deberán comparecer en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lubrín:

www.lubrin.es → Oficina Virtual → Botón en destacados: Mis Notificaciones.